

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 004

PERÍODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0008/20
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO
DENOMINADO "PUNTA A PUNTA DE LA TIERRA DEL
FUEGO"

Entró en la Sesión de:

07 ENE 2020

MESA DE ENTRADA
Nº 004 HS. 12:38 FIRMA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 03 ENE 2020

VISTO la nota presentada por la Comisión Directiva de la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informan que entre los días 21 y 25 de Febrero del corriente año, se llevará a cabo el evento denominado “Punta a Punta de la Tierra del Fuego”, organizado por la Agrupación Vouken Kayen con la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Que es una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en moto desde la ciudad de Río Grande hasta Estancia Moat en Península Mitre.

Que el recorrido completo 2020 inicia en Río Grande, pasando por Estancia Sara, San Sebastián, Estancia Cullen, Hito 1, San Sebastián, Río Grande, Lago Yehuin, Tolhuin, Puerto Almanza, Estancia Harberton, Estancia Moat, Motobar Haruwen, Centro Invernal Cerro Castor y Finalizando en Ushuaia.

Que dicha travesía dura 5 días, donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de rutas, paisajes y buena compañía.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente declarar de interés provincial el evento denominado “Punta a Punta de la Tierra del Fuego”, que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de Febrero del año 2020, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el evento denominado “Punta a Punta de la Tierra del Fuego”, que se llevará a cabo entre los días 21 y 25 de Febrero de 2020, organizado por la Agrupación Vouken Kayen de la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0008 / 20

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Rio Grande, diciembre 19 de 2019

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego:

Mediante la presente solicitamos se declare de **interés turístico** el evento a realizarse entre el 21 y 25 de febrero 2020 denominado **“Punta a Punta de la Tierra del Fuego”**.

Por tercera vez lo realiza la Agrupación Vouken Kayen de Río Grande con Personería Jurídica N°1.528 y CUIT 30716566427 y gracias a la colaboración de moteros de otras agrupaciones.

Una travesía no competitiva que busca conocer toda la isla, uniendo en MOTO desde la ciudad de Río Grande hasta Estancia Moat en Península Mitre.

Detalle del recorrido completo 2020: inicio en Río Grande y pasando por Estancia Sara, San Sebastián, Estancia Cullen, Hito 1, San Sebastián, Río Grande, Lago Yehuin, Tolhuin, Puerto Almanza, Estancia Harberton, Estancia Moat, Motobar Haruwen, Centro invernal Cerro Castor y finalizando en Ushuaia.

En futuras ediciones se proyecta continuar hasta Lago Deseado, Lago Cami, Río Azopardo, Caleta María y cuando se finalice la ruta Bahía Yendegaia.

Son 5 días donde los moteros locales, nacionales y extranjeros podrán disfrutar de lo que más les gusta: ruta, paisajes y buena compañía.



En todo el camino nos estarán acompañando distintas fuerzas de seguridad y vehículos de apoyo para garantizar la seguridad de los integrantes.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los/as legisladores/as, que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Saludamos Atte

Comisión organizadora

Sosa Carlos Jesus DNI 27.587.305

Gallardo Marcos David DNI 36.733.514

Vera Hernandez Lorena DNI 30.665.818

Lopez Chavez Claudio Ivan DNI 92.742.278

Bracklo Roberto Enrique DNI 20.043.294

Ledesma Carla Mabel DNI 26.165.274

Winiger Rogelio Americo DNI 14.835.124

Collard Bovy Pablo DNI 13.979.424

Marcos David Gallardo
Lorena Vera Hernandez
Claudio Lopez Chavez
Roberto Enrique Bracklo
Carla Mabel Ledesma
Rogelio Americo Winiger
Pablo Collard Bovy

Preparar Acto Administrativo Declaraciones
de bienes


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidencia del Poder Legislativo

02 ENE 2020